



**Marciano Martín Manuel**

## Las sociedades gremiales y el estatuto de limpieza, c. 1578

Las comunidades rurales extremeñas estaban compartimentadas en dos estados sociales: el hijosdalgo de ejecutoria o notorio, que había adquirido un título de nobleza y estaba exento de los gravámenes fiscales, y el estado llano o general, sujeto a las cargas tributarias, que formaban la comunidad de los pecheros<sup>[1]</sup>. Ambos estados se distribuyeron los oficios de regimiento y gestionaron los bienes propios y comunes de los concejos. En Hervás, no se aplicó dicho sistema porque únicamente gozaban del privilegio de hidalguía los hermanos Alonso y Diego Hernández Hidalgo. La familia había pleiteado el reconocimiento de su hidalguía de ejecutoria contra el concejo en el tribunal de los alcaldes de hijosdalgo de Valladolid, cuya carta de privilegio obtuvieron en 1554. Gil Hernández del Castillo procedía de Béjar. Su padre Alonso Hernández Hidalgo el viejo se trasladó a Hervás. Pero no tuvieron representación política en el concejo. En ese tiempo estaba dirigido por dos alcaldes, dos

jurados, oficiales y hombres buenos<sup>[2]</sup>. Los cristianos nuevos desempeñaron labores de segundo orden, como procurador general, oficial y apoderado, pero no regentaron la alcaldía de primer voto y la escribanía, en poder de los labradores cristianos viejos.

Hervás pertenecía a la diócesis de Plasencia y estaba sujeta a la autoridad de la casa de Béjar, la familia Zúñiga. La aldea distaba tres leguas de Béjar, con el puerto de Baños a mitad de camino, que en temporada de invierno, la nieve aislaba la aldea paralizando la administración de la justicia. En 1562, la duquesa Teresa de Zúñiga y Guzmán (1533-1565) visitó el señorío para poner coto a las arbitrariedades de los alcaldes y los funcionarios de la administración civil, y también para reformar la conducta desviada de los parroquianos que incumplían los preceptos morales y las normas de la doctrina de la Iglesia de Trento<sup>[3]</sup>. A propuesta del concejo de Hervás, la duquesa Teresa de Zúñiga otorgó licencia a los alcaldes de la aldea para que pudiesen juzgar las causas civiles siempre que no rebasasen los cuatrocientos maravedís y así agilizar los trámites burocráticos que dificultaban sobremanera la economía de los menesterosos y viudas<sup>[4]</sup>.

Hervás emprendió reformas en la vía pública, pero necesitaba la aprobación de la casa de Béjar para desarrollar su programa. A petición del concejo, el duque Francisco II de Zúñiga y Sotomayor (1565-1591) dictó una provisión, el 26 de abril de 1569<sup>[5]</sup>,

para que se hiziese un relox en el dicho lugar [...] y asimismo para hazer una puente de piedra donde ora la ay de madera por donde se pasa el río, que es en el camino que va desta villa a entrar en el dicho lugar, por ser peligrosa y por los reparos que cada un año tiene necesidad.

El concejo celebró una asamblea en el cementerio de la iglesia de Santa María<sup>[6]</sup>, el 4 de enero de 1570, presidida por los alcaldes Juan Hernández Castellano y Alonso Martín, Juan Hernández y Marcos Hernández, regidores o jurados, y un grupo de vecinos, entre otros, los cristianos nuevos Juan Muñoz, Pedro Muñoz y Alonso Sánchez, de profesión tejedor, y Francisco Muñoz del Cura, Juan Muñoz y Francisco Muñoz, domiciliado en la calle del Collado. El concejo apoderó al cristiano nuevo Alonso Sánchez, hijo de Juan Sánchez, procurador general, para que llevase a cabo las gestiones. Para la financiación del proyecto, el corregidor de Béjar, García Porras, autorizó a los alcaldes, el 16 de abril, practicar dos entresacas de madera en el monte castañar gallego, en 1570 y 1571, la venta de «la castaña

del dicho monte desde el arroyo las choças hasta la garganta andrés», y los nogales del concejo que no tuviesen ninguna utilidad pública. En el mandamiento de 6 de julio, el corregidor de Béjar ordenó que se colocase el reloj en la torre. Fijó en el mes de octubre el último plazo.

El concejo tuvo que nombrar un nuevo procurador general. El cargo había quedado vacante. Felipe II había confiado al arzobispo de Sevilla y al duque Francisco II de Zúñiga y Sotomayor la recepción de la princesa Ana de Austria que viajaba desde Génova hasta el puerto de Laredo. El 8 de agosto, el duque de Béjar había emprendido el viaje para el recibimiento, el besamanos y la presentación de títulos<sup>[7]</sup>. En el séquito ducal viajó el cristiano nuevo Alonso Sánchez: «está en servicio en la jornada que siendo nuestro señor servido a de hazer a la çibdad de Génova por la reyna nuestra señora e no puede este dicho conçejo estar sin procurador».

El 4 de agosto, el concejo, reunido en el cementerio de la iglesia, nombró procurador general a Francisco Muñoz Chamorro, cristiano viejo. Entre los testigos figuraron Gaspar de Tortoles y Francisco Flores Tostado. Al día siguiente se celebró otro concejo, con la asistencia de los cristianos nuevos Juan Muñoz y Mingo Gómez, vecino de la Plaza, Pedro Muñoz y Alonso Sánchez, domiciliado en la calle Corredera, el tejedor Pedro Muñoz, morador en la calle del Corral, Alonso Gómez de Pedro Gómez y Juan Blasco. El concejo propuso que se hiciese un repartimiento por pecho entre los vecinos en sustitución de la entresaca del monte castañar. El corregidor anuló la disposición y el concejo presentó una demanda en grado de apelación en la chancillería de Valladolid contra los autos y mandamientos del duque, que había ordenado que se cumpliera su provisión en noviembre.

La minoría conversa, que se había formado como consecuencia del edicto de expulsión de los judíos en 1492, era una comunidad con una solvencia económica más crecida que la de los cristianos viejos, además, controlaba el comercio, el textil y las recaudaciones fiscales. Sin embargo, estaba fuera del tablero político por sus orígenes religiosos. Hacia 1578, los cristianos nuevos de tercera generación solicitaron al duque Francisco II de Zúñiga y Sotomayor formar parte del engranaje político. Su petición avivó el sentimiento xenófobo de los cristianos viejos ortodoxos que presionaron al noble para que no modificase el régimen de gobierno municipal[8]:

Todos los oficios de este lugar los tenían siempre los labradores sin que los lenceros [cristianos nuevos] fuesen admitidos a ellos, hasta que por importunación que hicieron a Su Excelencia les admitieron a la mitad de oficios abrá ochenta años.

Fiel a la política anticonversa que caracterizó a la casa de los Zúñiga y Sotomayor, el duque de Béjar Francisco II suscribió un nuevo modelo de gobierno en el que dio juego a la minoría conversa, con algunas condiciones. Dividió Hervás en dos comunidades sociales, los gremios, articuladas en función de sus actividades laborales y antiguas creencias religiosas. En una orilla situó el gremio mercader formado por los lenceros, tratantes y oficiales. Y en el otro extremo, el gremio labrador compuesto por los campesinos, agricultores, ganaderos, arrieros y pastores, vulnerando las leyes del reino que solamente admitían hijosdalgo y pecheros. A finales de diciembre concluía la legislatura política y los gremios corporativos renovaban a sus representantes en el concejo. Primeramente tenía lugar el «nombramiento de los oficiales del concejo». Cada gremio designaba dos candidatos para el cargo de alcalde y otros dos para el oficio de regidor. El procurador general del concejo era de carácter rotatorio<sup>[9]</sup>. Los políticos cesantes no podían tener lazos de sangre dentro del cuarto grado. Tampoco podían presentarse a la reelección durante los próximos cuatro años<sup>[10]</sup>.

El estado labrador se identificó con los cristianos viejos y el gremio mercader con los cristianos nuevos. El señor de Béjar impuso un estatuto de limpieza de sangre segregatorio similar al que aplicó Felipe II en el ayuntamiento de Toledo en 1566<sup>[11]</sup>. Previamente al nombramiento de los oficios, los candidatos de la bancada mercader debían someterse a un examen genealógico. Con licencia del corregidor de Béjar, el concejo formaba una comisión integrada por un alcalde cristiano viejo, el mayordomo y el escribano, que inspeccionaba el grado de pureza de los padres y los cuatro abuelos del candidato, que llamaban «los cuatro costados». Solamente, el gremio mercader debía someterse a las pruebas expurgatorias. Los hijos y nietos de los cristianos nuevos castigados por el Santo Oficio con el sambenito penitencial, que habían heredado de sus ancestros, estaban inhabilitados para ejercer la carrera política. El concejo enviaba el nombramiento de los oficios al duque, que vivía en su palacio de Béjar, Sevilla o Madrid, para que eligiese un alcalde y un regidor por cada gremio, cuyo acto se llamaba las «elecciones municipales». La casa de los Zúñiga determinó que los labradores tuviesen la primera autoridad en el orden protocolario de los oficios de justicia, asientos de la iglesia, actos públicos y desfiles procesionales, porque era el gremio «más beneméritos y christianos biejos que los mercaderes». De este modo, los labradores tuvieron

la mayoría absoluta y los mercaderes quedaron relegados en una situación de inferioridad. Como consecuencia del estatuto, las comunidades gremiales formaron sus propios barrios, el mercader convirtió el barrio de arriba en su núcleo residencial, y los labradores cristianos viejos en el barrio de abajo (que el ayuntamiento factura como barrio judío)<sup>[12]</sup>.

¿Cómo burlaron el estatuto de sangre los cristianos nuevos de tercera generación? En la rueda de los interrogatorios filtraron testigos de su alcurnia que cometieron perjurio sobre su identidad cristiana y su limpieza, de esta forma burlaron las reglas del juego. En las elecciones municipales de 1588, el zapatero Juan Muñoz, nieto de judío relajado por línea de varón, y Juan Gómez, sacristán<sup>[13]</sup>, nieto de judío quemado por línea de varón, fueron elegidos alcalde y regidor por el gremio mercader. Varios cristianos viejos, escudados en el anonimato, denunciaron a los inquisidores de Llerena sus antecedentes penales<sup>[14]</sup>.

El problema revistió la misma gravedad con los cristianos nuevos de Cabezuela del Valle, pero con otras concomitancias<sup>[15]</sup>. El corregimiento de Plasencia dividió a la comunidad cabezueleña en dos estados gremiales: los labradores cristianos viejos y los manteleros cristianos nuevos, pero no impuso el estatuto de limpieza, tampoco se formaron barrios gremiales. En el concejo de Medellín (Badajoz), diócesis de Plasencia, los cristianos nuevos afrontaron un problema similar. En 1588 litigaron contra los cristianos viejos por la concesión de la mitad de las varas de justicia. El converso Antonio de Ribera ironizó a la justicia: «bueno fuera que si Jesuchristo baxara del çielo no pudiera ser alcalde»<sup>[16]</sup>.

He de glosar que aplico el término cristiano nuevo a los descendientes de judío de primera, segunda y tercera generación, al margen de que tuvieran o no delitos en la Inquisición, o hubiesen heredado el sambenito penitencial. Y el étimo mercader, en Hervás, y mantelero, en Cabezuela del Valle, al cristiano nuevo de origen judío, desde la cuarta generación, que, a tenor de las leyes del reino, era cristiano viejo por los cuatro costados, pero el labriego xenófobo continuó proyectando la identidad judía de sus antepasados sobre su familia. El término mercader desapareció de los protocolos notariales de Hervás poco después de la extinción de las sociedades gremiales, en el ocaso del siglo XVII, pero en la memoria de transmisión oral permaneció la separación gremial y la formación de los barrios.

En Hervás y en Cabezuela del Valle, el estatuto de sangre abonó el discurso del odio contra los cristianos nuevos. También lo experimentaron los judeoconversos de Béjar, pero con

otras connotaciones menos gravosas para su comunidad. La formación de los gremios y el estatuto discriminatorio rompieron la convivencia y la estabilidad de la aldea. Las desafecciones políticas entre los bandos saltaron a la palestra y al menor desencuentro disparaban la ballesta de la imprecación y acababan en los tribunales de justicia. En ocasiones, las partes implicadas, por mediación de terceros, solventaban la querrela con la retractación de la injuria y la palma del perdón. Perro de Alba y perro judío eran las expresiones ofensivas más comunes contra los mercaderes de Hervás, los manteleros de Cabezuela del Valle y los cristianos nuevos de Béjar. A petición del concejo hervasense, el duque Francisco III de Zúñiga y Sotomayor (1591-1601) promulgó, el 29 de agosto de 1592<sup>[17]</sup>,

que las quisiones y cossas que subçedieren en el dicho lugar siendo los tales negoçios que se ofreçieren por palabras livianas, y no queriéndolo la parte agraviada seguir sobre ello su justiçia puedan los alcaldes del dicho lugar sobre lo susodicho soltar libremente a los que estubieren pressos, para averlos de rremitir a la cárçel pública desta dicha villa, no se aviendo hecho ynformaçión sobre ello, y aviéndose, se rremita la dicha ymformaçión a la justiçia desta dicha villa con el presso o pressos que ovieren delinquido.

Conforme transcurrieron las décadas, los alcaldes y los regidores mercaderes se percataron de que eran los invitados de piedra del sistema político y apenas contaban para la gestión municipal. La alcaldía de primer voto, que era quien tenía la última palabra, estaba en manos de los cristianos viejos. A la vista de los hechos, los políticos mercaderes, una vez que tomaban posesión del cargo, se ausentaban de la aldea y cargaban todo el peso de los oficios de regimiento sobre los labradores. El gremio labrador puso en conocimiento del corregidor de Béjar el absentismo político de los mercaderes para que pusiera remedio<sup>[18]</sup>:

algunos luego que reçiben las varas que açetan el dicho ofiçio se ausentan del dicho lugar y se van con sus mercaderías por todo el reyno y no buelven al dicho lugar a usar el dicho ofiçio dende a quatro o seys meses, y el otro alcalde de los labradores por la mayor parte assiste en el dicho conçejo, o lleva todo el trabajo del año y asimismo los regidores, acudiendo los que quedan a llevar las cargas del dicho conçejo y a cumplir las faltas que los ausentes hazen.

El estatuto político discriminatorio relegó a los cristianos nuevos a una escala social inferior y

acentuó la radicalización de los gremios corporativos ralentizando el proceso de asimilación de los mercaderes. Las cofradías labradoras ortodoxas del Sacramento, San Juan Bautista de la Penitencia y Ánimas del Purgatorio acoplaron el filtro segregatorio que enviscó las relaciones políticas y sociales de 1588 a 1675, los años de mayor conflictividad. Los mercaderes se reagruparon en la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, que refundaron en 1604, y articularon unas nuevas constituciones, algunas de cuyas reglas rememoraban las ordenanzas comunales medievales de Castilla[19]. La hermandad de la Asunción se comportó como una institución autóctona y solidaria con sus correligionarios. Los mercaderes sustentaron sus intereses económicos con el privilegio real del textil concedido por Felipe III para vender lienzos en Madrid en 1615, e incrementaron su debilitada demografía estrechando los vínculos matrimoniales con los correligionarios de la comarca. Pero se mostraron refractarios con el campesino.

En el ecuador del siglo XVII, las familias mercaderes con poder adquisitivo que se hallaban en pleno proceso de asimilación en la cultura cristiana, arroparon sus linajes con los hábitos eclesiales: canónigo, cura rector, presbítero, beneficiado y capellán; asumieron la dirección de la iglesia parroquial de Santa María desde 1624<sup>[20]</sup>; patrocinaron la fabricación de imágenes religiosas, como el Cristo del Socorro en 1638; y fundaron el convento de los religiosos trinitarios descalzos en 1654. La abolición del estatuto de sangre en la hermandad del Sacramento en 1644, y en el concejo en 1661, fue contestada por los labradores cristianos viejos con el grafiti del sambenito contra el cura párroco de Santa María y sus familiares en 1675, y la publicación del libelo difamatorio con las genealogías judías de los lenceros, vecinos del barrio de arriba, en 1671, para que Hervás no olvidase sus raíces. En este conflictivo contexto histórico se incentivaron las donaciones de bienes por los mercaderes, y por algunos labradores, a la iglesia parroquial de Santa María (Fig. 1).



Fig. 1. Fachada de la iglesia de Santa María de Hervás, s. XVI.

## Donaciones mercaderes en el siglo XVII

En el inventario de los bienes de la iglesia parroquial de Santa María realizado el 6 de octubre de 1659 por el cura rector mercader Gabriel Sánchez Gómez, custodiados por el sacristán Agustín Rojo, desglosó los ornamentos del sagrario del altar mayor destinados al servicio del Sacramento, la cruz grande de plata donada por Hernando Chirinos, que tenía en préstamo la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cálices, piezas de seda, aras, corporales y palios para los corporales, casullas, ternos, capas de coro, mangas de cruz, palias para la puerta del sagrario, frontales, alfombras, paños del facistol, materiales de lienzo, albas, amitos, cíngulos y cortinas<sup>[21]</sup>.

Asimismo, el cura párroco registró una serie de objetos litúrgicos, como la custodia del Sacramento, la cruz grande de plata, el incensario, la naveta y la salvilla, que se hallaban en poder del mayordomo de la iglesia.

Parte del vestuario de los clérigos y otros objetos de culto se hallaba en mal estado de



conservación. Había bandas de tafetán con puntas rotas y viejas, corporales viejos, un terno de damasco blanco con cenefas bordadas viejas, una manga de terciopelo negro que utilizaban en los servicios fúnebres, muy vieja y rozada, una alfombra quebrada y otra vieja e inservible. Y al paño morado del facistol de madera viejo le faltaba el forro.

A un libro que empleaban los sacerdotes en la misa dominical le faltaban hojas. El hijo de Nicolás Sánchez había maltratado el libro que utilizaban los clérigos de Santa María para officiar las vísperas de Adviento y de Navidad hasta la cuaresma, pero había reparado el daño.

Conforme los mercaderes se integraban en la jerarquía de la iglesia diocesana y demolían los estatutos vejatorios en las cofradías ortodoxas de San Juan Bautista de la Penitencia y del Sacramento, manifestaron su adhesión inquebrantable con el magisterio católico a través del patrocinio de imágenes y la donación de ornamentos litúrgicos y de vestuarios para los clérigos a la iglesia parroquial, incrementando el legado patrimonial eclesiástico.

Verbigracia, Juan Gómez, el primer canónigo mercader hervasense de la catedral de Plasencia, dadivó a la iglesia un frontal de tela blanca y tafetán bermejo al altar de la virgen del Rosario y cinco frontales de tafetán colorados.

El clérigo Alonso Gil de Aguilar regaló varios sobrecálices para cubrir los cálices de la cofradía del Sacramento, una salvilla de plata sobredorada, una palia de puntas de plata sobre tafetán para la puerta del sagrario del altar mayor, y un pendón de damasco colorado para administrar el viático a los enfermos, en pago por el vestuario de damasco bermejo que había tomado para su uso personal.

La mujer de Pedro Gómez entregó una limosna que la parroquia destinó para confeccionar un alba para la imagen del Cristo del Socorro.

María López Burgalés, fundadora del convento de los religiosos trinitarios descalzos, obsequió a la parroquia una muceta de damasco para administrar el viático a los enfermos. Su hijo Bernardo López de Hontiveros donó un cofrecito para depositar el Sacramento el día de Jueves Santo, y su mujer María Fernández (o Hernández) del Castillo, una cama blanca de seda con puntas para el Sacramento y un frontal de damasco.

Diego Muñoz *el Indiano* regaló dos coronas de plata a la virgen del Rosario y su mujer María Hernández de Losada una hoja de hechura de caimán.

El pendón de damasco donado por el clérigo Juan Gil de Aguilar para el servicio de la extremaunción y los candelabros de plata obsequiados a Nuestra Señora de las Angustias por el mecenas de la industria textil Juan López del Castillo<sup>[22]</sup>, cierran el capítulo de las donaciones mercaderes a la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Aguas Vivas, cuyo sobrenombre recibió en el siglo XVII.

Solamente figuraron en los registros eclesiales dos cristianos viejos. El tafetán entregado por Andrés del Río para colgar en las festividades religiosas y una banda de tafetán colorada con puntas de oro que ofreció Francisco Díaz del Campo por una misa de ánima.

En cuanto al patrimonio de los altares, capillas e imágenes, el cura párroco Gabriel Sánchez Gómez desglosó el siguiente inventario:

En el Altar maior ay una imagen grande de nuestra señora.

En el altar del rossario está la imagen del rossario = otra imagen portátil de nuestra señora para las procesiones = una imagen de san Martín = otra de san blas =

Otra imagen de nuestra señora de las Angustias en su altar con su manto negro [Añadido posterior: con san Antonio con el niño en las manos.]

En el altar del santo nombre de Jessús está la imagen del niño Jessús, y otro niño Jesús portátil para las procesiones = una imagen de san Juan = otra de nuestra señora del Carmen.

El santo christo del socorro está en su altar.

En la sacristía está un quadro del santo christo de orensse = un quadro viejo del descendimiento de la cruz = una imagen de nuestra señora pintada en tabla pequeña = un espejo viejo. [Añadido posterior: otra imagen de santa catalina, un santo christo en su sepulcro, un eçce homo en su caja con su christo crucificado.]

En el altar de abajo está un santo christo de bulto pequeño en su caxa, esta imagen es de la cofradía de la Veracruz.

Presidían los cuatro altares de la peana de madera: la virgen del Rosario, el Dulce Nombre de Jesús, el cristo del Socorro y la Vera Cruz. Se hallaba la peana en un lateral de la nave de la iglesia, entre el púlpito de hierro, que construyó el cerrajero placentino Juan Gutiérrez, en enero de 1621<sup>[23]</sup>, y el coro de madera de 1622<sup>[24]</sup>, con el facistol y el órgano, en mal estado de conservación en 1668. El púlpito y el coro fueron demolidos en la reforma de la década de los sesenta del siglo XX.

A modo de glosa, el inventario de los altares, capillas e imágenes de la iglesia parroquial realizado en 1716 mantuvo la estructura de la peana de madera, pero introdujo nuevas imágenes<sup>[25]</sup>:

En el Altar Maior la Ymagen de nuestra Señora de Aguas bibas a un lado con su niño en los brazos Y Al otro lado la Ymagen de nuestro Redemptor Crucificado.

Mas en el Altar de nuestra Señora del Rosario ai la dicha Ymagen con su niño en los Brazos Y otra Ymagen pequeñita con su niño en los brazos y a los dos lados San Martín y San Blas.

Y las otra [sic] Ymagen de nuestra Señora de las Angustias con su hijo en los Brazos y a los lados dos Ymágenes la una de San Pedro de Alcántara y la otra de San Antonio de Padua con el niño Jesús en los Brazos.

Más en la capilla de nuestra Señora de las Angustias dos Ymágenes de Christo nuestro Señor la una con la cruz a cuesta, y la otra atado a la columna ambas metidas en sus caxas.

Más en el Altar del Dulce nombre de Jhesús están el niño Jhesús, San Juan, nuestra Señora del Carmen Y otra echura de un niño Jhesús pequeña.

Más en el Altar del Santísimo Christo del socorro está su Imagen.

Más en el Altar de la vera cruz ai una ymagen de Christo crucificado otra en el sepulcro y Santa lucía y san Marcos.

Durante el período de mayor convulsión social, la iglesia parroquial incrementó sus bienes materiales con las donaciones colectivas realizadas por un grupo de labradores y mercaderes a través de las zuizas, (o suizas), también llamadas soldadescas<sup>[26]</sup>. Un grupo de vecinos, preferentemente de ideología afín, efectuaba una colecta económica que entregaba a la iglesia parroquial para financiar la construcción de un altar, o de una imagen, o comprar ajuar para adornar los altares, los santorales, o el vestuario de los sacerdotes. Los donantes alardeaban en formación militar por el interior de la iglesia, con su correspondiente graduación, capitán, maestro de campo, alférez, sargento, cabo y soldado, a la usanza de los tercios de infantería suizos, y entregaban la dádiva a la iglesia en un acto solemne que realizan un día de fiesta religiosa.

En 1616, los mercaderes lenceros, en agradecimiento por la concesión por Felipe III del privilegio real, donaron un palio de brocado rojo de seis varas, valorado en más de seiscientos reales, a la virgen del Rosario y al Sacramento para lucirlo en las procesiones. Capitaneó la suiza Juan López de Hontiveros, futuro mercader de lonja, Diego López intervino como maese de campo, Diego Sánchez en el rol de alférez, Juan Gil de Aguilar con la graduación de cabo, los sargentos Antonio Sánchez y Hernán López y los soldados Juan Barrios y Domingo Blasco<sup>[27]</sup>.

El 6 de junio 1623, veinticuatro cristianos viejos recaudaron mil reales para una suiza benéfica que destinaron a la virgen del Rosario<sup>[28]</sup>. El 19 de junio, onomástica de los patronos san Gervasio y san Protasio, treinta y dos labradores y mercaderes formaron una compañía militar que aparejó mil quinientos reales, que invirtieron en comprar una tapicería y colgaduras para engalanar la escenografía de las fiestas patronales del Rosario y del Corpus<sup>[29]</sup>. El 6 de julio, cincuenta mercaderes y labradores capitaneados por Diego Muñoz, alcalde por el gremio mercader, que pagó una limosna equivalente a cuatro soldados, el maese de campo Francisco Sánchez de la Corredera, que tributó el precio de tres soldados, el alférez Pedro Hernández Montemayor abonó la cifra de dos soldados, los sargentos (labradores) Alonso Gil Hidalgo y Juan Gómez de Cuevas, familiar del Santo Oficio, Francisco Cano, Domingo Gómez y Alonso Sánchez (mercaderes), pagaron por un soldado y medio, el cabo de escuadra Juan Muñoz Cerero y sus hijos Fuste Sánchez y Juan Muñoz, un soldado y medio, y los soldados Andrés Gómez de la Corredera, Alonso Sánchez de Juan Sánchez, Francisco Sánchez de Miguel Sánchez, Antonio López, Antón Muñoz, Juan Cano (mercaderes), Francisco Hernández de la Corredera y Diego de Arcilla (labradores) y otros quince soldados,

entregaron a la iglesia parroquial cuatro mil cuatrocientos reales para financiar las andas de plata del Sacramento<sup>[30]</sup>.

El 24 de junio de 1637, diecisiete mercaderes decidieron organizar «una zuiza de fiesta y regozijo» en honor de la virgen del Rosario, el 2 de julio, consistente en dos cajas de tambores y una bandera. Formaron la escuadra el capitán Antonio García, el alférez, Fustes Sánchez, el maestro de campo Pedro Gómez, los sargentos Alonso Sánchez de Alonso Sánchez y Francisco Sánchez de Ana Sánchez, tres cabos y siete soldados<sup>[31]</sup>.

El 28 de junio de 1638, treinta y tres mercaderes comandados por el lencero Juan López Ibáñez, mientras aguardaban el paso del duque Alonso II de Zúñiga en la encrucijada de Las Cañadas, acordaron patrocinar la construcción de la talla del cristo del Socorro, cuyo coste no sobrepasaría los doscientos ducados<sup>[32]</sup>.

La capilla de san Bartolomé, que patrocinó el clérigo Juan Bajo en 1522, fue reformada en 1636. La imagen fue inhumada en 1685<sup>[33]</sup>:

por cuanto en la iglesia deste lugar ai una echura de vusto de san Bartolomé y otra que por lo antigua mala fábrica y proporción están indecentes y sin la veneración que se les debe, mandó su merced se entierren en lugar decente.

La virgen del Rosario, patrona de los mercaderes, y el Sacramento, orla de los labradores, fueron las mayores agraciadas por las donaciones de los mercaderes asimilados.

A finales de diciembre de 1653, dos meses después del fallecimiento de Juan López de Hontiveros, su viuda María López Burgalés manifestó su deseo de patrocinar un convento de religiosos de la orden de descalzos de la Santísima Trinidad redención de cautivos cristianos. La creyente mercader instituyó la obra piadosa por «el vien espiritual que dello se [a]segura así a los vezinos dél como a los de la comarca con el exemplo y doctrina de tan santa religión». Encomendó la edificación de su convento «en serbicio de Dios nuestro Señor y en bien de nuestras almas y de nuestros descendientes y en auxilio y lustre de nuestro linaje»<sup>[34]</sup>. (Fig. 2). La benefactora redimió del purgatorio las almas de sus abuelos Alonso Muñoz de Aguilar y María Sánchez *la Gorda*, cristianos nuevos de tercera generación. Testificaron la donación su criado Juan García, Francisco Bardón y Juan Díaz de Apodaca, de

Madrid, y los padres trinitarios fray Gaspar de Jesús, ministro general de la orden de trinitarios descalzos, fray Diego de la Madre de Dios y fray Leandro del Santísimo Sacramento, definidores generales, y fray Juan del Santísimo Sacramento.

La iglesia contaba con «un dosel pequeñito de cama azul, es para acer el portal del nacimiento la nochebuena». Una tradición popular, con el repertorio de los villancicos y la misa del gallo, que conserva la localidad.

Los curas y beneficiados utilizaron ropajes del vestuario parroquial para distintos usos. Así, en la inhumación del sacerdote mercader Juan Muñoz de Aguilar, la parroquia permitió que utilizase una casulla vieja en el sudario. Y en el deceso del presbítero Francisco Gil de Aguilar se empleó otra casulla.

En el ecuador del siglo XVII, las familias Aguilar y Sánchez Gómez controlaban la dirección de la iglesia parroquial, y los López de Hontiveros y Castillo la manufactura textil.

Entre los utensilios propiedad de la iglesia, había un instrumento de hierro para fabricar las obleas o formas consagradas que administraban en la comunión. En el segundo cuerpo de la torre de la iglesia había tres campanas, dos grandes y una pequeña, y una campanita «en el texado para tañer aver a Dios». También se sirvieron los clérigos de Santa María de una cruz de latón vieja que utilizaban en los funerales de los niños. Y había una campanita para el servicio del altar mayor y otras dos pequeñitas, una de ellas sin badajo.

En el capítulo de los libros de oraciones, el cura párroco de Santa María anotó cinco misales viejos, tres misales nuevos, uno de los cuales se llevó el vicario general de la diócesis de Plasencia para repararlo, dos manuales, y cuatro libros grandes de canturía por punto, uno para el oficio de las vísperas de Adviento y de Navidad hasta la cuaresma, otro libro grande para las vísperas de la dominica, con el oficio de difuntos, desde pascua florida hasta adviento, otro libro para las vísperas de los santos y algunas festividades, el libro que utilizaban los sacerdotes en las misas dominicales y un libro forrado en pergamino para los oficios de la Semana Santa.

En los utensilios de madera catalogaron cinco estanterías para depositar los misales durante los oficios divinos, el facistol para cantar la epístola y el evangelio en las misas de los

diáconos, un candelabro de madera en el que colocaban el cirio pascual, varios cofrecitos para preservar el Sacramento el Jueves Santo, y el tenebrario para colocar las velas.

En la iglesia había doce bancos de maderas que estaba reservados para los hombres solteros, tres bancos con respaldo, uno de ellos junto al altar mayor y los otros dos en la capilla mayor, o en la sacristía. En el banco del altar mayor se sentaban las autoridades del concejo, según establecía el orden protocolario (Fig. 2).



Fig. 2. Retablo de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, s. XVIII, hoy, altar mayor de la iglesia de Santa María.

Por último, la parroquia registró dos calderos para el agua bendita y una bacía.

APH, «Libro antiguo de la fábrica de la iglesia (1653-1720)», Inventario de bienes 1659, fols. 1-9<sup>[35]</sup>.

[Fol. 1] En el lugar de herbás, diócessis de Plasencia en seis días del mes de octubre de mill y seiscientos y cinquenta y nueve años, su merced el señor licenciado Gabriel sánchez, cura rector de la parroquial de este dicho lugar, izo imventario de los bienes y ornamentos que tiene la dicha iglesia para que agustín Roxo, sacristán della, los tenga en fiel custodia y guardia para cada y quando le sean pedidos, el qual imventario se izo en la forma siguiente = y de él se izo cargo dicho sacristán, excepto la custodia del santíssimo sacramento; cruz grande; incensario; y nabeta y salbilla, lo qual está en poder del maiordomo; como ba anotado a la margen de lo qual no se ace cargo. [En el margen de la derecha: la salbilla se consumió en los dos cálices nuevos que se tiene.]

Cossas del sagrario para el servicio del santissimo sacramento =

[En el margen de la izquierda: maiordomo.] Primeramente una custodia labrada de plata con su cruz y crucifixo ilegible para poner el santíssimo sacramento quando se celebra su fiesta.=

[En el margen de la izquierda: maiordomo.] Más una cruz grande de plata (con su manzana labrada) de imaginería con su crucifixo de bulto a una parte y a la otra una imagen de nuestra señora.

[En el margen de la izquierda: maiordomo.] Un incensario de plata, rico grande, con sus cadenillas de plata =

[En el margen de la izquierda: maiordomo.] Más una nabeta de plata con su cucharilla =

[fol. 1 v.] [En el margen de la izquierda: maiordomo.] ~~Más una salvilla de plata sobredorada~~

~~que dio Alonso Gil~~<sup>[36]</sup>. [En el margen de la derecha: Esta se consumió para aderezar dos cálices, que se izieron nuevos, año 65, siendo cura el señor gabriel sánchez.] [En el margen de la izquierda: ojo.] Y se advierte que destas cinco piezas anotadas a la margen no se le ace cargo al sacristán, porque están en poder del maiordomo de la iglessia.

Iten un relicario de plata dorado de buen tamaño en que está el santíssimo sacramento.

Más una caxita de plata pequeña dentro del sagrario, para que dé el santíssimo sacramento



mientras se da a los enfermos.

Más unas crismeras de plata que son tres vasos, las dos pegadas en un palo de plata para el santo olio y c̄risma, y otra para el olio de los enfermos, con sus tapaderas y cruz =

Más una cruz de plata mediana que es por dentro de madera con su crucifixo; es para la manga negra de difuntos.

Más una fuentecilla, o salvilla pequeña de plata para las vinageras, está en la igrlesia =

Un vaso de plata para dar labatorio a los seglares quando comulgan =

Mas quatro pares de vinageras de plata.

Dos cucharitas de plata para las vinageras, digo para llebar el agua en el cáliz, están torbadas en los purificadores =

Más otras dos pares la unas con tapaderas y todo lo demás sin tapaderas.

Cálices.

1. Un cáliz de plata sobredorado con su patena.
2. Mas dos cálices de plata llanos con sus patenas.

3 Más tres cálices de plata pequeños y de poca plata y antiguos, y el más pequeño es [en el margen de la izquierda: 6 cálices] [fol. 2] de la capellanía de juan bajo = son seis los cálices en todo.

Cosas de seda.

Un pabellón de tela azul con que se cubre el santísimo sacramento.

Otro de tela blanca para el mismo efeto.

Otro de cama blanca con puntas, diole doña maría del castillo<sup>[37]</sup>.

[En el margen izquierdo: 32 son los sobrecálices.] Beinte sobrecálices, viejos y nuevos, para cubrir los cálices, de tafetán = dio alonso gil algunos de ellos.

Un dosel pequeñito de cama azul, es para acer el portal del nacimiento la nochebuena.

Más quatro bandas de tafetán, la una verde con rapacetos de plata falsa, la otra morada con puntas mui rotas y biejas, que no son de provecho, otra colorada con unas puntillas malas y biejas, otra negra.

Más otra colorada con puntas de oro diola francisco díaz del campo por una misa que se le dijo = [En el margen de la derecha: esta colorada y se consumió.]

Aras.

[En el margen de la izquierda: quebróse una.] Siete aras: las cinco está insertas en los altares; otra está en el sagrario, otra está suelta para llebar a las ermitas.

Más dos nuevas de las hermitas.

[fol. .] Corporales.

Los corporales son beinte y cinco, con el que está en el sagrario y todos viejos = ai nuevos y viejos 30 con el que está en el sagrario y todos con sus palios.

Palias de corporales.

Diez palias para los corporales.

Casulias.

Una casulla de damasco blanco con zenefa de imaginería sobre vaso colorado.

Otra casulia de tela parda falsa bordada la cenefa de falso.

Dos casulias verdes de damasco.

Dos casulias pagiza de damasco con zenefa de imaginería.

Dos casulias moradas, la una de damasco y la otra de terciopelo con imaginería la zenefa y esta no tiene estola ni manipulo, que se consumió.

Una casulia de raso negro de ramos, con galón de plata.

Más cinco casulias de chamelote de diversos colores que se compraron de don manuel con galoncillo de plata.

Son quince casulias las de seda hasta aquí=

Más otra casulia que se izo del frontal maior de tela del altar maior como refiere la partida de frontales =

Ternos

Un terno de damasco blanco, con zenefas bordadas y biejas, que se entiende una casulia y dos dalmáticas =

Otro terno con damasco negro con zenefas de brocatel, que se entiende casulia y dalmáticas =

Otro terno de tela rico, que se entiende casulia [fol. ] y dalmáticas =

Quatro casulias mui biejas que no pueden serbir y, las dos de terciopelo y las otras de catatufa = [En el margen de la derecha:] llevó una el liçençiado françisco gil quando se sortearon = y llebó otra el liçençiado juan muñoz quando se enterró =

Cinco casullas de damasquillo colorado falso, que sirven de ordinario =

Capas de coro =

Una capa de damasco colorada y bordada vieja =

Otra capa de damasco blanca y bordada.

Otra capa de terciopelo negro de difuntos.

Otra capa de damasco morada.

Mangas de cruz.

Una manga bordada sobre terciopelo colorado; está esta mui bieja y lo bordado está destruido.

Una manga de terciopelo negro para los entierros, también es mui bieja y rozada.

Palias para la puerta del sagrario.

[En el margen de la izquierda: Son ocho palias las que ai.] Quatro palias que se ponen a la puerta del sagrario, la una de primavera con una cruz en hilo de plata falsa i está esta bieja = Otra colorada de raso, con el santíssimo y dos Ángeles bordados de seda a los lados.

Otra de puntas de plata sobre tafetán que dio Alonso gil.

Otra de raso negro con una cruz de biejo apegada en ella.

[fol. ] Frontales.

[En el margen de la izquierda: un frontal blanco de tela para el altar maior.] Un frontal de tela azul de flores entero para el Altar maior = De este se izo una casulia y en su lugar se puso el blanco de la tela.

Otro de terciopelo colorado con sus frontaleras sembradas de cortaduras de colores, del altar maior.

Otro de damasco blanco con sus frontaleras para el Altar maior.

Otro de damasco morado entero para el altar maior.

Otro frontal de brocatel verde con frontaleras de brocatel coloradas para el altar maior =

[En el margen de la izquierda: los frontales están en vastidores excepto este de raso verde con caracolillos que sirve al santo christo de abaxo =] Otro frontal de raso verde con caracolillo negro sirve al santo christo de abajo.

Dos frontales de tela azul falssa enteros, ~~estos están puestos al altar de nuestra señora de el rossario y al del santo nombre de jesús.~~

Más otro frontal de tela blanca /entero/ para el altar del rossario diole el señor canónigo Juan gómez.

Un frontal de damasco morado entero para el altar de las angustias.

Un frontal de tela rico y entero para el niño Jesús.

Otro de tela parda falsa sembrado de algunas bordaduras, es para el altar de las Angustias=  
~~es entero.~~

Dos frontales de brocatel colorados y enteros son el uno para el santo christo del socorro y el otro es para las angustias.

[En el margen de la izquierda: este no tiene frontaleras y no está en bastidor y sirve en ...]  
Mas dos frontales de damasco blancos con frontaleras coloradas = y otros dos de damasco colorado, el uno no tiene frontaleras y el otro la tiene coloradas = estos quatro frontales son de los altares de abajo y están viejos.

[En el margen de la izquierda: este no está en bastidor y no sirve por ser mui viejo.] Otro de rasso blanco mui biejo, con frontaleras sembradas de cortaduras, este es para el altar maior.

[En el margen de la izquierda: Más otro frontal de tela para el Santo christo.] Más cinco frontales de tafetán colorados que dio el liçençiado [fol. ] Juan Gómez canónigo de la santa iglesia de plasencia, están ... diolos años 1660.

Más otro frontal de damasco que dio doña María de el castillo muger de don Bernardo López de hontiberos el año 1661 =

Alfombras.

Una alfombra, esta se partió por medio y está en dos pedazos.

Más otra alfombra pequeña =están mui biejas, tanto que no pueden servir =

Imagines [sic] =

En el Altar maior ay una imagen grande de nuestra señora.

En el altar del rossario está la imagen del rossario = otra imagen portátil de nuestra señora para las procesiones = una imagen de san Martín = otra de san blas =

Otra imagen de nuestra señora de las Angustias en su altar con su manto negro [Añadido posterior: con san Antonio con el niño en las manos.]

En el altar del santo nombre de Jessús está la imagen del niño Jessús, y otro niño Jesús portátil para las processiones = una imagen de san Juan = otra de nuestra señora del Carmen.

El santo christo del socorro está en su altar.

En la sacristía está un quadro del santo christo de orensse = ~~un quadro viejo del descendimiento de la cruz~~ = [En el margen derecho: este se consumiÓ], una imagen de nuestra señora pintada en tabla pequeña = un espejo viejo. [Añadido posterior: otra imagen de santa catalina, un santo christo en su sepulcro, un eçce homo en su caja con su christo crucificado.]

En el altar de abajo está un santo christo de bulto pequeño en su caxa, esta imagen es de la cofradía de la Veracruz.

[fol. 6v.] Paños de facistores [sic].

Un paño de tafetán colorado tiene alrededor una lista de tafetán verde.

Otro paño de damasco blanco con listas de amarillo.

Otro paño de tafetán de colores de granada.

Otro paño de tripa morado viejo, fáltale el forro por ser mui antiguo.

Otro paño del terno rico.

Cosas de liezo [sic].

Un paño de lienzo para limpiarse las manos los sacerdotes, está mui biejo, solía estar puesto a la fuente de la sacristía.

Tres sobrepellices [~~nuevos~~] para los señores curas y beneficiados.

Tres sobrepelizes [sic] viejas, están mui remendadas y mui malas.

[En el margen de la izquierda: ~~Consumióse una en aderezar las ... año 63 = otra consumióse en aderezar el retablo de las angustias quando se doró.~~]

Quatro sobrepelices [sic] de lienzo ~~mui viejas~~ son para los muchachos.

[En el margen de la izquierda: Consumióse la una en aderezos.] Dos sobrepelizes [sic] de lienzo para el sacristán son mui viejas.

Diez pañitos de mano para limpiarse los saçerdotes quando dicen missa, algunos están viejos.

[En el margen de la izquierda: Consumióse un mantel del altar mayor en el altar de san Agustín quando se doró = son 31.] Más treinta y dos tablas de manteles, las quatro para el altar maior; y las demás para los otros altares del socorro y Angustias.

[En el margen de la izquierda: Más otra tabla para el altar mayor y otra para el santo christo, digo que son treinta y tres por todas año de 69 =]

Y para la credencia algunos de ellos tienen puntas.

[fol. 7.] Albas.

[En el margen de la izquierda: Llevó una el licenciado.] Tres albas nuevas con puntas, y nueve viejas y remendadas.

~~Más otra alba de lienzo = con trece casullas no son más de doce =~~

[En el margen de la izquierda: ojo] Más un alba que se hizo de un poco de lienzo con la limosna a el santo christo quando se dio y fue la mujer de Pedro Gómez.

No son más doce albas porque llevó una el licenciado francisco gil =

[En el margen de la izquierda: Ojo.] De estas se consumió otra en adereçar las demás año de 68 son once por todas, más se consumió otra año de 70 =

Hiçiéronse tres con puntas, ai por todas doce albas = 12.



Amitos =

[En el margen de la izquierda: llevó una el licenciado Gil. Otro en aderezar sobrepellices se consumió, son ocho amitos.] Diez amitos viejos y nuevos [Añadido posterior: consumiósse uno en aderezos.]

Cíngulos =

Quatro cíngulos buenos = [Añadido posterior: consumiósse uno, más cinco son nuevos = no son más de 8 =]

Cortinas.

En el altar de el santo christo del socorro ay dos cortinas la una de tafetán morado y la otra alvelillo blanco =

En el altar del nombre de jessús ay un guardapolvo de angeo.

En el altar mayor ai otro de angeo.

En el altar del rossario otro de angeo biejo.

El de las Angustias ay una cortina de tafetán morado, y otra de velillo blanco.

[fol. 7v.] Un palio de damasco mui biejo para llebar el santísimo Sacramento a los enfermos. Una muceta pequeña de damasco colorado para administrar el santísimo sacramento a los enfermos, no tierra forro =

Otra muceta que dio doña maría lópez burgalés para el mismo intento es de ~~damasco~~ raso =

Un pendoncito pequeño mui biejo de damasco con su cruz de plata pequeñita.

[Añadido posterior: Un pendón que dio el licenciado Gil en pago de el bestuario que llebó es de damasco colorado es pequeño para sacramentar los enfermos.]

Lámparas.

Cinco lámparas de plata que están en los cinco altares de la iglesia.

Paños de púlpito.

Un paño de púlpito de brocatel morado para quaresma y adviento.

Otro paño de púlpito de tafetán de granada, amarillo y colorado.

~~En espejo~~ Un cofrecito para las pastillas suele estar en los caxones de la sacristía.

Un paño de tela, digo de lana pesada con flecos de oro =

Cosas de metal.

Un ierro de acer ostias.

Una bacía.

Dos calderos para el agua bendita.

Tres campanas en la torre, dos grandes y una pequeña.

Una campanita en el texado para tañer aver a Dios.

[fol. 8.] [En el margen de la izquierda: Consumióse para la canpana.] y una cruz de latón vieja, es la que se lleba a enterrar los niños. [En el margen de la derecha: La manguita que tenía se consumió en aderezar la ropa año 67.]

Una campanita para el altar mayor.

Más dos pequeñitas, ~~están sin badajo en el cajón de los frontales.~~

Tafetanes =

Más nueve tafetanes de granada coloradas y amarillas que se cuelgan en las festividades, y están viejao y remendados. [En el margen de la derecha: consumióse en aderezar los demás año 67, andrés de el río = quedan ocho tafetanes.]

Dos faroles viejos y mui malos para llebar la santa unción a los enfermos.

Un paño negro para llebar las andas está biejo y roto, y mui maltratado.

Una ropa de paño negra para el sacristán, está mui bieja.

Libros y missales =

Cinco missales viejos.

Tres missales nuevos. [En el margen de la derecha: Ilebóse uno el señor vicario para aderezarle y no le ... quarto los viejos =]

Dos manuales ~~viejos.~~

Quatro libros grandes de canturía por punto, uno para officiar las vísperas de adviento y navidad hasta la quaresma, fáltanle algunas ojas que le quitó ... ijo de nicolás sánchez.

[fol. 8v.] Otro libro grande de canturía para officiar vísperas dominicales, con el officio de difuntos, al fin, que sirve desde pasqua florida asta el adviento, fáltale dos fojas = otro libro para officiar vísperas de santos, el qual tiene algunas festividades, y al fin tiene el común de vísperas de santos.

Otro libro para officiar las missas dominicales, fáltale muchas ojas y está satifecho este daño a la iglessía.

Más un libro aforrado en pergamino para el officio de la semana santa, es en papel y anda en los caxones de la sacristía.

Cosas de madera.

Cinco estantes en que se ponen los missales para decir missa.

Un retil para officiar missa y vísperas.

Un facistol para cantar la epístola y evangelio en las missas de diáconos.

Un candelabro de madera para el cirio pasqual está en la tribuna.

La madera para el monumento, está en la tribuna.

Doce bancos en que sse sientan los ombres solteros, y tres bancos de rrespaldo el uno está junto al altar mayor y los otros dos en la capilla mayor, o en la sacristía.

Un cofrecito en que se pone el santísimo Sacramento el jueves santo, está en colgado [fol. 9] en la sacristía = Otro cofrecito que dio Don Bernardo López para el mismo intento = este está en casa del maiordomo y no se le ace cargo al sacristan de el. [En el margen de la derecha: maiordomo].

Un tenebrario para poner belas, pónese en el candelero del cirio pasqual.

De todos los quales dichos bienes contenidos en este imventario que es fecho en seis de octubre años de 1659 yo Agustín Roxo sacristán de la parroquial de este lugar de erbás, digo que me doi por entregado, excepto la custodia del santísimo sacramento, cruz grande, incensario y nabeta y el plato = [En el margen de la derecha: este se consumi6 en hacer dos cálices nuevos] zaumado, y el cofrecito para el monumento, lo qual está en poder de el maiordomo y dello no me ago cargo, como consta en el principio y cabeza de dicho imventario y lo firmé, dicho día, mes y año ut scripto [Rubricado.] Gabriel Sánchez. Agustín Roxo, sacristán.

\* La cruz de plata que tiene la cofradía del Rossario es de la iglesia diola ernando de chirinos y tiénela emprestada a la dicha cofradía =

## Documento 2

APH, «Libro antiguo de la fábrica de la iglesia (1653-1720)», Inventario de bienes, noviembre, 1716, fols. 77-78.

[fol 77.] Imágenes

En el Altar Maior la Ymagen de nuestra Señora de Aguas bibas a un lado con su niño en los brazos Y Al otro lado la Ymagen de nuestro Redemptor Crucificado.

Mas en el Altar de nuestra Señora del Rosario ai la dicha Ymagen con su niño en los Brazos Y otra Ymagen pequeñita con su niño en los brazos y a los dos lados San Martín y San Blas.

Y las otra [sic] Ymagen de nuestra Señora de las Angustias con su hijo en los Brazos y a los lados dos Ymágenes la una de San Pedro de Alcántara y la otra de San Antonio de Padua con el niño Jesús en los Brazos.

[fol. 77 v.] Más en la capilla de nuestra Señora de las Angustias dos Ymágenes de Christo nuestro Señor la una con la cruz a cuesta, y la otra atado a la columna ambas metidas en sus caxas.

Más en el Altar del Dulce nombre de Jhesús están el niño Jhesús, San Juan, nuestra Señora del Carmen Y otra echura de un niño Jhesús pequeña.

Más en el Altar del Santísimo Christo del socorro está su Imagen.

Más en el Altar de la vera cruz ai una ymagen de Christo crucificado otra en el sepulcro y Santa lucía y san Marcos.

Más en la Sacristía un ecce homo de Pasta con su cortina y caxa.

Más en la Sacristía un quadro de nuestro Señor en el sepulcro, otro de nuestra Señora de la Soledad, otro de San Pedro, otro de la Muerte y dos espejos medianos.

Más en la Yglesia un quadro de nuestra Señora de la Concepción, otro de nuestra Señora de Belén con los Marcos dorados, otro de nuestra Señora de la Soledad, otro del Santísimo Christo de Orense, otro de nuestra Señora del Puerto, otros [fol. 78] dos quadros de San Nicolás y una lámina de nuestra Señora del Populo.

Mas cinco cartones donde está la Gloria y el credo.

Y otros cinco donde está el evangelio de San Juan.

[1] Véase mi libro *Historia del Antijudaísmo en la Alta Extremadura. II. Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás: Libros del Lagar, 2023.

[2] AHPS, Prtlos, leg. 635, «Poder del conçejo de Hervás, 6 marzo 1575», fol. 133.

[3] AHN, Osuna, C. 224, D. 39; ed. Antonio Martín Lázaro, «Documentos geográficos-históricos», *BM*, 8, núm. 181, 1 julio 1924, pp. 9-11.

[4] AMH, leg. 31, carp. 22; ed. Alberto Muro Castillo, *Hervás, de Lugar a Villa: Un capítulo de la historia de nuestro derecho público local*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002, pp. 103-104.

[5] ARCHV, Pleitos Civiles. Taboada, Olvidados, leg. 79, expte. 36; y AHPS, Prtlos, leg. 635, «Poder del conçejo de Hervás, 6 marzo 1575», fol. 133.

[6] Las asambleas municipales se realizaban bajo el arco de la torre de la iglesia y en el atrio de la iglesia hasta la construcción de la sede del ayuntamiento en la segunda mitad del siglo XVI, cuyo edificio se rehabilitó como cárcel, llamada «la casa de la perrera», destruida en el pórtico del siglo XXI. Sobre el solar se construyó el bloque de manzana de la calle Subida al Cabildo, número 1.

[7] Anastasio Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, Valladolid: Universidad de Valladolid 2008, pp. 114-117.

[8] Información de los cristianos viejos a la duquesa Teresa Sarmiento, en marzo de 1672, en AHN, Osuna, C. 267, D. 62, «Labradores 1648».

[9] AHN, Osuna, D. 267, D. 63. Se conservan listas de los nombramientos de los oficios, pero sin establecer diferencias entre las comunidades gremiales, en AMH, «Actas Municipales 1654», fol. 16v, y «Actas Municipales 1656».

[10] Véanse las consecuencias del estatuto en mi comunicación «El Libro Verde: paradigma del movimiento anticonverso en la diócesis de Plasencia en el siglo XVII», *Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas 2022*, XVIII, Universidad Popular, Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, pp. 175-103.

[11] Juan Blázquez Miguel, *Toledot. Historia del Toledo judío*, Madrid 1989, p. 191.

[12] Véase mi trabajo, «La judería de Hervás (Cáceres): historia de una invención», *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2014, pp. 255-283.

[13] Nació en 1545, su nieto Juan Gómez fue canónigo de la catedral de Plasencia (1623-1670), sus biznietos, Diego Sánchez Gómez, mayordomo de la catedral de Plasencia (1658-1670), Diego Sánchez de León, recaudador del marqués de Montemayor, Francisco Rodríguez de Viga, arcediano de Béjar (1665), Jerónimo de Viga, oidor del consejo Real de Guatemala (1664-1680), y Diego Antonio de Viga, fiscal oidor de la Audiencia de Manila (1676-1689); y su rebiznieto Diego Sánchez Zúñiga, chantre de la catedral.

[14] AHN, Inquisición, leg. 1988, núm. 25, fol. 6bis.

[15] Véase mi libro, *Historia del Antijudaísmo en la Alta Extremadura. I. La madroña y el Peropalo*, Plasencia: Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 2022.

[16] AHN, Inquisición, leg. 1988, núm. 25, fol. 2v.

[17] AMH, leg. 31, carp. 26.

[18] AMH, leg. 31, carp. 25.

20 Gabriel Gómez fue el primer sacerdote mercader que dirigió la iglesia parroquial de Santa María, de 1624 a 1646; le sucedieron su primo Francisco Gil de Aguilar (1646-1647), Francisco López de Hontiveros (1647-1654), Gabriel Sánchez Gómez (1659-1678), Juan Muñoz de Aguilar el joven (1678-1683), Luis Sánchez (1687-1707), Tomás Sánchez Muñoz (1712-1720), Diego Sánchez Muñoz (1720), Juan Francisco de Aguilar (1720-1722) y Jerónimo Sánchez (1732-1762), comisario del Santo Oficio.

21] Véase el desglose del inventario en el apéndice Documento 1.

[22] Véase mi texto, «La fábrica de paños finos de Juan López del Castillo, Hervás 1716», *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2021, pp. 461-485.



[23] AHPCC, PN, leg. 2390, «Contrato de la obra del púlpito de la iglesia entre el señor cura y Juan Gutiérrez».

[24] AHPCC, PN, leg. 2391, Escritura de 6 octubre de 1622.

[25] Véase apéndice Documento 2; las mayúsculas figuran en el original.

[26] «Soldadesca, ó compañía formada, á imitacion de la Milicia, como suele hacerse festivamente en los Pueblos: y porque regularmente van armados con chuzos, ó picas, como los Zuizos, ó Suizos, le dieron este nombre [...] Habiendose mandado á todos los Oficios saliessen en *zuiza*, y soldadesca, con Capitanes, banderas, caxas, y arcabuces, solo se reservaron las Artes del dibuxo», *Diccionario de Autoridades*, V, Madrid 1737, pp. 572-573, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid: Editorial Gredos, 2002; la cursiva en el original.

[27] Los mercaderes firmaron el acuerdo notarial en Madrid, el 5 de mayo de 1615, en AHPCC, PN, leg. 2385, «Da poder Juan López a Bartolomé López en rrazón de la zuyza, julio».

[28] AHPCC, PN, leg. 2392, «Contrrato de la zuyza, 6 junio 1623».

[29] AHPCC, PN, leg. 2392, «Zuiza de la colgadura, 19 junio 1623».

[30] AHPCC, PN, leg. 2392, «Contrrato de la zuiza para las andas del Santísimo Sacramento, 6 julio 1623».

[31] AHPCC, PN, leg. 2398, «Contrrato de la zuiza, 24 junio 1637».

[32] AHPCC, PN, leg. 2399, «Zuiza, 28 junio 1638».

[33] APH, «Libro antiguo de la fábrica de la iglesia, 1657-1720», visita de 2 de marzo de 1685.

[34] AHPM, Prtlos, leg. 7223, 12 diciembre 1653, s. f.

[35] En junio de 2023 acudí al archivo parroquial para revisar el inventario en el libro de fábrica de la iglesia de 1654-1720, pero que no hallé, por lo que no he podido anotar debidamente las foliaciones y corregir los defectos de la primera transcripción, que he realizado con las fotocopias que conservo. Las tachaduras figuran en el original. Los puntos suspensivos indican texto ilegible.

[36] La tachadura se realizó en una fecha posterior; el cura párroco y el mayordomo revisaron el inventario en 1660, 1661, 1663, 1665, 1667 y 1670 y eliminaron el vestuario o las piezas que se habían consumidos.

[37] María Fernández (o Hernández) del Castillo, esposa de Bernardo López de Hontiveros.